



**HOJA DE SOLICITUD DE REINGRESO
DEL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE BURGOS**

DATOS PERSONALES

APELLIDOS _____
NOMBRE _____ N.IF. _____
FECHA DE NACIMIENTO _____ LUGAR _____
DIRECCIÓN _____
POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____ CP _____
TELEFONO _____ MOVIL _____
E_MAIL _____

DATOS ACADÉMICOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE _____
FECHA RESGUARDO DEL TITULO _____
FECHA DE COLEGIACIÓN _____ Nª COLEGIADO/A _____

DATOS BANCARIOS

IBAN ES _____
NÚMERO DE CUENTA (20 dígitos) _____
TITULAR _____ NOMBRE BANCO _____

Solicita: La incorporación al Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Burgos.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS COLEGIADOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: COLEGIO PROFESIONAL. DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE BURGOS (Q0966003F), AVDA. REYES CATÓLICOS, 40 BAJO 09005 Burgos (BURGOS) - colegioburgos@enfermeriacyl.com,

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: Para el cumplimiento de las potestades del Colegio y ofrecimiento de los servicios a los colegiados: Alta, registro y gestión de colegiados, control de los requisitos de acceso, gestión de cuotas, desarrollo de la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial, intervención en las cuestiones que, por motivos profesionales, se susciten entre los colegiados, emisión de certificaciones y acreditaciones relacionadas en el ejercicio de potestades jurídico-públicas, gestión y control de la biblioteca, envío de comunicaciones y ofertas formativas y de servicios de interés para el colegiado, inclusive por medio de la dirección de correo electrónico que nos facilite. Publicación de sus datos profesionales en el directorio público del colegio.

LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS: Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Estatutos y Reglamento de Régimen Interior. Alta del colegiado e interés legítimo en remitirle informaciones comerciales de interés para nuestro ámbito. Publicación de sus datos: art. 10 de la Ley 25/2009 (Ley Omnibus).

DESTINATARIOS DE SUS DATOS: Consejo General del ámbito (Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales). Aquellos organismos y entidades ante los que sea necesario identificar a los colegiados y otras cesiones legales. Sus datos profesionales y nº de colegiado serán públicos en el directorio de profesionales del Colegio.

CONSERVACIÓN DE SUS DATOS: Durante el alta en el Colegio y, finalizada ésta, durante los plazos exigidos por ley para atender eventuales responsabilidades.

DERECHOS: Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).

NO DESEO RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y ACTIVIDADES OFRECIDOS POR EL COLEGIO.

Burgos a _____ de _____ de 20____

Fdo. _____